

**8285** RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 42, de 20 de febrero de 1999, se publican las bases íntegras de la convocatoria de cuatro plazas que se relacionan para su provisión por los sistemas que se indican y con el carácter que se señala, incluidas en las ofertas de empleo público de los años 1997 y 1998:

Carácter: Funcionario de carrera. Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Limpiador/a de Colegio Público. Sistema de selección: Oposición libre, Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficio.

Carácter: Funcionario de carrera. Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Administrativo. Sistema de selección: Oposición por promoción interna, Administración General, subescala Administrativa.

Carácter: Personal laboral a tiempo indefinido. Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Telefonista. Sistema de selección: Oposición libre.

Carácter: Personal laboral a tiempo indefinido. Número de plazas: Una. Denominación de la plaza: Peón de Usos Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cantillana, 22 de marzo de 1999.—El Alcalde, José Eduardo Reina Hidalgo.

**8286** RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Úbeda, Patronato Municipal de Deportes (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 42, de 20 de febrero de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 33, de 18 de marzo, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, del puesto de trabajo denominado Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla laboral del Patronato Municipal de Deportes de Úbeda.

El plazo para presentación de las instancias, solicitando tomar parte en dicha convocatoria, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose dichas instancias en el Registro General de Estrada de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Presidente del Patronato Municipal de Deportes, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Asimismo, se hace saber que el sorteo determinante del orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para provisión de la plaza incluida en la oferta de empleo público de este Patronato Municipal de Deportes correspondiente a 1998, tendrá lugar el décimo día hábil siguiente a la publicación del presente edicto, exceptuando los sábados de dicho cómputo.

Úbeda, 22 de marzo de 1999.—El Presidente, Juan Pizarro Navarrete.

**8287** RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Jaén, Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 67, de 23 de marzo de 1999, se publican las bases para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, del personal laboral, para una plaza de Arquitecto, incluida en la oferta de empleo público para 1997, aprobadas por Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 5 de marzo de 1999.

Se hace pública la convocatoria para la cobertura de la siguiente plaza:

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

La presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección se hará en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y adjuntando la documentación aludida en la letra c) de la base tercera.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 23 de marzo de 1999.—El Gerente de Urbanismo.

**8288** RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Jaén, Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Derecho, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 67, de 23 de marzo de 1999, se publican las bases para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición, del personal laboral, para una plaza de Licenciado en Derecho, incluida en la oferta de empleo público para 1997, aprobadas por Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 5 de marzo de 1999.

Se hace pública la convocatoria para la cobertura de la siguiente plaza:

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Licenciado en Derecho. Número de vacantes: Una.

La presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección se hará en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y adjuntando la documentación aludida en la letra c) de la base tercera.

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 23 de marzo de 1999.—El Gerente de Urbanismo.

**8289** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Mata de Cuéllar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 22 de marzo de 1999, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 54, de la misma fecha, se han publicado las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición, de una plaza de personal laboral fijo de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Mata de Cuéllar, 24 de marzo de 1999.—El Alcalde, Jorge Manso Barceló.